POA 2024

(PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

SMDIF

JALPA, ZAC.

MISION

Fomentar el desarrollo integral de las familias de nuestro municipio y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar su calidad de vida y promover las acciones de asistencia social en coordinación con el sistema estatal e instituciones públicas y privadas con el fin de generar mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio.

VISIÓN

Ser reconocida como institución rectora de las políticas públicas con perspectiva, Que mejoren la calidad de vida de familias, personas y sociedad y hacer de la asistencia social una herramienta de inclusión teniendo como ejes rectores la prevención y el compromiso social con miras de hacer de Jalpa un municipio incluyente y competitivo.

VALORES:

- Respeto
- Humildad
- Empatía
- Comprensión
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Dedicación
- Amabilidad
- Honestidad

OBJETIVOS

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia es un organismo público descentralizado, encargado de la asistencia social pública y demás funciones que le asigna el Código de Asistencia Social

DIRECCION SMDIF (SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

- ✓ Promover y prestar servicios de asistencia social;
- ✓ Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia, la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar;
- ✓ Promover acciones para el bienestar de las personas adultas mayores, así como para la preparación e incorporación a esta etapa de la vida;
- ✓ Llevar a cabo acciones en materia de discapacidad a través de apoyos con aparatos funcionales y terapias físicas.
- ✓ Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social;
- ✓ Operar la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como adultos mayores y discapacitados.
- ✓ Trabajar de la mano a través de una estrecha colaboración con el SEDIF, así como con dependencias que lleven a cabo estrategias integrales de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario garantizando el derecho humano.

ACTUALMENTE SE OPERAN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)

Atención a personas adultas mayores fomentando en todo momento un envejecimiento digno y saludable, reforzando los servicios y cuidados a la población en los diferentes clubes aso como a población abierta.
Profesionalización del personal que brinda servicios integrales para este sector.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promover, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las **personas con discapacidad**,

asegurando su plena **inclusión** a la sociedad **en** un marco de respeto, igualdad de oportunidades.

U.B.R (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**)**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes mediante una rehabilitación integral de los padecimientos y discapacidades transitorias o permanentes, brindando una atención óptima de acuerdo a las necesidades y expectativas de cada paciente.

PREVENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Coordinar y gestionar escuela para padres y becas para los que integran el programa, de esta manera brindar herramientas alternativas de solución a los problemas por los que están pasando, así como realizar visitas a las escuelas para dar seguimiento a sus estudios fundamental abordar el trabajo infantil desde una perspectiva integral con la protección de los derechos de los niños y adolescentes

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades de las personas, grupos, instituciones y comunidades para que puedan analizar mejor su realidad social, a través de terapias y temas que puedan aportarles una mejor calidad de vida.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Se busca garantizar el derecho humano a la alimentación con programas como Desayunos Escolares, Espacios de alimentación encuentro y desarrollo, Primeros Mil Días de Vida, Asistencia alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Salud y Bienestar Comunitario y otros apoyos que coadyuvan para el bienestar garantizando el derecho humano a la alimentación

★DIRECCION SMDIF
T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar

MES	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
ENERO	• CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES (PARTICIÓN Y REPARTICIÓN DE ROSCA) • INICIO DE TALLERES DEL SMDIF .	$26,000.00 $288,600.00
FEBRERO	• CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD (PREMIAR A LOS MATRIMONIOS DURADEROS CON UNA CENA BAILE) • GESTIONAR MASTOGRAFÍAS GRATUITAS PARA TODAS LAS MUJERES POR EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER	$10,000.00 $5,000.00
MARZO	• DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER OTORGAR UN INCENTIVO A LAS MUJERES TRABAJADORAS Y RECONOCERLAS)	9,000.00
ABRIL	• FESTEJO POR DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA (EVENTO MASIVO CON RIFA DE REGALOS Y SHOW ESPECIAL)	$120.000.00
MAYO	• FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES (EVENTO MASIVO CON RIFA DE REGALOS OFRECERLES UN PRESENTE	$140.000.00
JUNIO	• CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE (RIFA DE REGALOS A LOS PAPAS) • EVENTO PARA SACAR FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y LECHE	$16.000.00 5,000.00
JULIO	• DÍA DE LA SECRETARIA (OTORGARLES UN PRESENTE) • CLAUSURA DE TALLERES (EXPOSICIÓN DE TRABAJOS ELABORADOS POR ASISTENTES)	5,000.00 $7,000.00
AGOSTO	• CELEBRACIÓN A LOS ABUELOS	$25,000.00
SEPTIEMBRE	• INAUGURACIÓN DE TALLERES DEL SMDIF	5,000.00
OCTUBRE	• 16 DE OCTUBRE DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN (CONVOCATORIA A CONCURSO DE ELABORACIÓN DE PLATILLOS TÍPICOS DE LA REGIÓN)	$5,000.00
DICIEMBRE	• CELEBRACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COORDINACIÓN CON INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN) (COMIDA Y RIFA DE REGALOS • POSADAS NAVIDEÑAS (COMPRA DE BOLOS) • APOYOS INVERNALES • CENA NAVIDEÑA A FAMILIAS VULNERABLES	$18,000.00 $185,000.00 $15,000.00 $20,000.00
	• GASTOS NO PREVISTOS (REUNIONES DE TRABAJO SEDIF CON DIRECTORAS (ES) Y PRESIDENTAS (ES) DE LOS SMDIF REGIÓN 09 ETC.	$25,000.00
	• ENTREGA DE BECAS ANUAL A 10 NIÑOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA APORTACIÓN MUNICIPAL	16,000.00
	• COMPENSACIÓN MENSUAL A REPRESENTANTES DEL INAPAM	48,000.00

★ **INAPAM** (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)

C. Sonia Nayeli Flores Sánchez

El instituto nacional de las personas adultas mayores tiene como objetivo, atender e impulsar el desarrollo de un modelo de vida saludable para nuestros adultos mayores.

En el INAPAM Jalpa hemos atendido a ese importante sector de la población mediante diversas acciones que involucran la sana convivencia entre las personas que han entregado su vida al desarrollo de nuestro pueblo.

Ante el creciente aumento de la población mayor de 60 años, surge la necesidad de reorientar las políticas de atención del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) basándose en los ejes rectores que el INAPAM ha definido, siendo los siguientes:

1.- Cultura del Envejecimiento
2.- Envejecimiento Activo y Saludable
3.- Seguridad Económica
4.- Protección Social
5.- Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Así mismo hemos cimentado las acciones a favor de las personas adultas mayores, en lo que va en esta administración. La representación de Jalpa cuenta con 7 clubes recreativos, cinco en la Cabecera Municipal, en el parque, club "**Rayito de Luz**", Barrio del Carmen club" Bello **Atardecer**", Barrio de San Antonio "Gardenias **y Claveles**" Col. Obrera "así como en las comunidades de Santa Juana "club "**Primavera en otoño**, Tuitan Club "**Corazones Jóvenes**", Palmillos Club "**Alegrías Otoñales**, Guadalupe Victoria Club "**La Edad de Oro**" "con un total de 192 personas mayores de 60 años y 46 menores de los 60

Se realiza además las siguientes actividades:

1.- visitas domiciliarias
2.- visitas cada mes a los Clubes del INAPAM
3.- entregar informes mensuales en la Delegación de Zacatecas
4.- coronación de reina del **INAPAM**
5.- celebración del día del abuelo
6.- participación en desfiles 16 de septiembre y 20 de noviembre
7.- paseos recreativos

Dependencia: INAPAM **Departamento: INAPAM**

Programa: INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Proyecto/Acciòn	**Ubicación**
Promover los programas de asistencia a los grupos de personas adultas,	Municipio / Convenio con DIF Estatal
Efectuar convivencias, eventos especiales y culturales con los grupos de personas adultas	Municipio
Tener actualizados el padrón de inscritos en le INAPAM, así como enviar mensualmente los informes a INAPAM Zacatecas.	Municipio
Asesorar y dar seguimiento a la programación anual de metas a los grupos de clubes de las personas adultas mayores.	Municipio

Cronograma:

MES	ACTIVIDAD
ENERO	visitas a clubes/entrega de informe
FEBRERO	visitas a clubes/entrega de informe
MARZO	visitas a clubes/entrega de informe/entrega de material
ABRIL	visitas a clubes/entrega de informe visita
MAYO	visitas a clubes/entrega de informe/coronación de reina/festejar el día de la madre en cada club
JUNIO	visitas a clubes/entrega de informe/coronaciones /entrega de material
JULIO	visitas a clubes/entrega de informe/paseo con clubes
AGOSTO	visitas a clubes/entrega de informe/evento del día del abuelo
SEPTIEMBRE	visitas a clubes/entrega de informe/desfile de la revolución
OCTUBRE	visitas a clubes/entrega de informe
NOVIEMBRE	visitas a clubes/entrega de informe/desfile
DICIEMBRE	visitas a clubes/entrega de informe/posada con los clubes

★ INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C. María Delia Valenzuela Carrillo. (Enlace)

Promover, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las **personas con discapacidad**, asegurando su plena **inclusión** a la sociedad **en** un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

Las actividades que se realizan durante todo el año son:
préstamos de aparatos funcionales tales como: Sillas de Ruedas, Muletas, Bastones y Andaderas a personas que lo requieran
gestionar en el departamento de inclusión en zacatecas, la adquisición de credenciales de Identificación, Tarjetones para estacionamiento y donativos de aparatos funcionales,

Se da atención oportuna en la oficina para el llenado de expedientes.

Se realizan visitas domiciliarias a personas con discapacidad en situación de abandono para conocer sus necesidades y apoyarlos.

REQUERIMIENTOS

Apoyo para traslados a la ciudad de zacatecas y económico para celebraciones (día internacional de personas con discapacidad) eventos especiales etc.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar visitas a la asociación AJAPECAD donde se reúnen los miércoles de cada semana para realizar actividades	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Visitas domiciliarias para detecciones de personas que padezcan alguna discapacidad con la finalidad de poyarlos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar la entrega de Tarjetones y Credenciales	■			■			■			■		
Organizar un evento denominado el "kilómetro del pañal" con el objetivo de recabar pañales para que sean donados a los adultos mayores y a niños con discapacidad.						■						■
Celebrar el día internacional de personas con discapacidad con una comida y un evento cultural												■
Gestionar becas y aparatos funcionales en la ciudad de Zacatecas, Zac.			■			■			■			■

Proporcionar pláticas con temas de concientización para personas en general, Discapacitados y servidores públicos.												

★**U.B.R (**UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**)**

En este año 2024 tenemos como prioridad mejorar el servicio de la Unidad Básica de Rehabilitación y darla a conocer a personas vulnerables que necesitan el servicio y de esta manera atender más pacientes durante el año.

Para esto queremos realizar las siguientes actividades:

- **Tener una consulta mensual con el medico en rehabilitación.**

  Administrarnos con los tiempos y fechas disponibles para tener una consulta un sábado al mes, y de esta manera disminuir la lista de espera y que los pacientes no tengan que esperar tanto tiempo a ser valorados y recibir sus sesiones de terapia.

- **Realizar cuestionarios de detención de alteraciones invalidantes**.

  (se trata de una serie de preguntas que nos ayudaran a saber si la persona o algún familiar es candidato a recibir rehabilitación física).

  Se planean realizar cada dos meses en eventos del DIF por ejemplo entrega de despensas, desayunos escolares, reuniones de personas con discapacidad, de trabajo infantil y 1000 días, con la finalidad de llegar a personas vulnerables.

- **Dar platicas de higiene de columna**

  La plática se tratará de enseñar y educar sobre cómo cuidar la columna a lo largo de nuestras actividades de la vida diaria, y de esta manera que disminuyan las lesiones de columna y si ya tiene problemas sepan cómo cuidarla y no se agrave más.

  Comenzaremos con los compañeros de la presidencia municipal por departamento, con el fin de después acudir a otras instituciones.

- **Promover la UBR**

  Acudir a escuelas del municipio y/o comunidades una vez el mes a impartir una plática sobre la UNIDAD BASICA DE REHABILITACION con la finalidad de dar a conocer el servicio y en caso de que alguna persona lo necesite pueda asistir a ser valorado e ingresar al servicio.

Las personas encargadas de dichas actividades será el personal de la UBR.

Recursos necesarios

- Recurso económico
- Transporte
- Proyector
- Laptop
- Hojas de maquina
- Plumas
- Borradores
- Lápices

Cronograma de actividades

ACT.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Consulta												
Cuestionarios												
Promoción												
Platicas												

Mes	Actividades	Recursos
Enero		
Febrero		

Marzo		
Abril	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Cuestionarios de detección	• Transporte • Hojas • Lápices y borradores.
Mayo	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
Junio	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop

	-Cuestionarios de detección	• Transporte • Hojas • Lápices y borradores.
Julio	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
Agosto	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Cuestionarios de detección	• Transporte • Hojas • Lápices y borradores.
Septiembre	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
Octubre	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500

	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Cuestionarios de detección	• Transporte • Hojas • Lápices y borradores.
Noviembre	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
Diciembre	-Consulta por el médico en rehabilitación.	$2,500
	-Promoción de la UBR en escuelas del municipio.	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Platica	• Transporte • Proyector • Laptop
	-Cuestionarios de detección	• Transporte • Hojas • Lápices y borradores.

en el marco de la política social del gobierno estatal establecida y asumiendo como ejes rectores el desarrollo social y humano, la equidad en los programas, la igualdad en las oportunidades, así como también la capacidad e iniciativa; corresponde al sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, la ejecución de las acciones de política asistencial, como eje rector que contribuya a la incorporación y al desarrollo de los diversos grupos de condiciones de vulnerabilidad, entre los que destacan las niñas y niños trabajadores del sector urbano marginal, prevenir el abandono de las niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginales de su ámbito escolar y familiar, así como promover los cambios de vida, a través del fortalecimiento de sus capacidades familiares y la revalorización de la escuela. el trabajo lo realizamos sensibilizando a los integrantes de la familia sobre los riesgos que existen al realizar el trabajo en vía pública.

BECA ACADEMICA

- se otorgará conforme al año fiscal.
- será sujeto de atención del sistema de becas hasta que logre concluir sus estudios de primaria y secundaria.
- el beneficiario de beca, no se cambiará año con año, salvo deserción escolar, falta de participación en las acciones que el programa ha diseñado, y la nula cooperación de la familia.
- para otorgar la beca no se establecerá un promedio mínimo de calificaciones.
- el monto total de la beca será de $ 1,600.00 anuales.
- al final del ciclo escolar el menor entregara copia de boleta de calificaciones con sello y firma.
- menor no podrá ser beneficiado con más de una beca.
- se deberán presentar comprobantes de compras realizadas con apoyo otorgado. (solo podrá ser utilizado en útiles escolares, vestuario y pasajes). el SEDIF.

  - ✓ debe distribuir las becas en los municipios de la entidad con mayor problemática.

- ✓ considerando: que la población esté involucrada en nel programa, número de menores atendidos, y que no obstaculicen la verificación de la aplicación del recurso.
- ✓ el monto será entregado en efectivo, a la madre, padre o tutor.
- ✓ por ningún motivo el sistema DIF Municipal administrará los recursos otorgados a los menores.
- ✓ elaborará padrón de beneficiaros de becas fb2.

- ✓ elaborar relación de menores trabajadores del sector informal atendido (fb6)
- ✓ el coordinador estatal, integrará un expediente por municipio copia de identificación del menor, copia de los recibos de becas, copia de la boleta de calificaciones y constancia de estudio, notificación de cambios de beneficiarios, copia del padrón de menores trabajadores atendidos fb6, copia del padrón de beneficiarios de fb2, y copia del plan anual de trabajo de cada municipio**.**
- ✓ la coordinación estatal normará a través de la programación, dirección, evaluación, supervisión, y seguimiento, en los municipios beneficiados con becas**.**

Durante el último año de gobierno de esta administración se hizo la entrega de 242 despensas a los 22 beneficiarios del programa, se hicieron 46 visitas domiciliarias, y en este año se entregó por parte del municipio 10 becas por la cantidad de $1,600.00 c/u el total de $ 16,000.00 y 12 becas por parte del gobierno del estado por la cantidad de $1,600.00 c/u el total de $19,200.00.

Cronograma:

MES	ACTIVIDAD
ENERO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
FEBRERO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
MARZO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
ABRIL	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe

MAYO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
JUNIO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
JULIO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
AGOSTO	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
SEPTIEMBRE	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
OCTUBRE	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
NOVIEMBRE	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe
DICIEMBRE	visitas domiciliarias /escuela para padres/entrega de informe

★PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Lic. Verónica Viramontes Lara (delegada de la Procuraduría)

Por medio de este escrito, me permito hacer entrega del Plan Operativo Anual de esta Procuraduría, periodo que indica del 01 de enero al 31 de diciembre del año en curso, me es grato manifestarle lo siguiente.

Se seguirá otorgando un servicio profesional, a cada una de las personas que lo soliciten, de acuerdo con el asunto expuesto ante esta Procuraduría, según nuestros indicadores y nuestras estadísticas basados en nuestros informes se atienden anualmente un promedio de 3,100 personas.

Dentro de las actividades que realizamos es de darle un seguimiento oportuno a cada problemática expuesta y teniendo énfasis cuando existen de por medio menores de edad, pues es prioridad de la Procuraduría proteger los derechos y salvaguardar los intereses de los mismos (aceptar las tutorías ante el Juzgado de Primera Instancia, representarlos y darles acompañamiento en litigios, realizar convenios extrajudiciales, así también darles un seguimiento para que su situación mejore en su entorno familiar, teniendo en cuenta las Visitas domiciliarias que realizamos se pueden identificar más de fondo el ambiente familiar y social, así mismo teniendo como meta en colaboración con diversas instituciones mejorar su situación.

La Procuraduría tiene actualmente tres profesionistas en la Carrera de Derecho, siendo la delegada Lic. Verónica Viramontes Lara, quien realiza las siguientes actividades:

Asistir a las Diligencias de la escucha de menores en los Juzgados de Primera Instancia, así también en los Juzgados de Control ejerciendo las tutorías, redactar varios escritos, así como presentarlos, interponer denuncias y realizar puestas a Disposición, realiza audiencias conciliatorias, coadyuvar en las peticiones de la Fiscalía y otras dependencias para verificar las condiciones en las que viven los menores en el proceso, dar asesorías jurídicas a las personas que lo solicitan y así también llevar algunos juicios en materia familiar.

Se cuenta con una Auxiliar Lic. Erika del Carmen Ornelas González, atiende a las personas, da asesoría en diversas ramas del derecho, apoya en la redacción de los escritos, realiza audiencias conciliatorias, hace visitas domiciliarias de verificación de menores, da seguimiento a los asuntos, interpone denuncias y puestas a disposición, colabora con las distintas dependencias gubernamentales y sociales, tiene personalidad en los juicios que se tramitan.

Labora también la Lic. Norma Rojas García quien tiene a cargo control de los libros de registros, archivo, elabora escritos e informes, recibe pensiones

alimenticias, da información sobre los requisitos de los trámites que se llevan, atiende el teléfono y lleva un orden de registro diario.

Dentro de los recursos con los que contamos para la llevar a cabo nuestras labores cotidianas son: equipo de cómputo, archiveros, escritorios, papelería, expedientes, hojas de visitas, captura fotográfica, etc.

En la Procuraduría de SMDIF, la Agenda se cumple de acuerdo a las notificaciones de los Juzgados y a la solicitudes recibidas o programadas para las visitas domiciliarias, se planea difundir la Ley de General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, así como las funciones de esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por medio de visitas a escuelas o acercamiento con autoridades educativas, también incluir a las comunidades haciendo extensiva la información mediante un tríptico y así fomentar un mejor entorno social de respeto y convivencia familiar.

★ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Psic. Agustín Corona Luévano

Metas planteadas para el año:

El objetivo primordial del área de psicología del DIF municipal es dar el asesoramiento psicológico a la población del municipio, esto con la finalidad de promover la salud mental. Es por eso que se proyecta seguir realizando las consultas psicológicas. Seguir manteniendo el de promedio 90 consultas por mes.

El área de psicología del DIF municipal siempre ha estado interesada en la prevención de problemas psicosociales como lo es el acoso escolar, abuso sexual, embarazo en la adolescencia, suicidio, la violencia, entre otros. Para prevenir dichas problemáticas se plantea llevar a cabo pláticas de concientización dirigidas a población escolar, así como a padres y madres de familia con el objetivo de brindar herramientas a las familias del municipio que puedan aportar bienestar y una mejor calidad de vida a nivel emocional y psicológico. Es por eso que otras de las metas es seguir con el trabajo de campo y preventivo.

Además de esto, y como parte de las actividades que competen al área, se planea seguir apoyando a las instituciones que requieran y soliciten del apoyo y asesoramiento psicológico para continuar con el avance de casos que estén en activo en Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar. Dichas actividades comprenden: llevar a cabo valoraciones psicológicas, así como la asistencia en escuchas de menores ante el juez(a).

La persona encargada de llevar a cabo este servicio es el psicólogo Agustín Corona Luévano. Y en cuestión de recursos, solo se podría requerir material audiovisual, así como didáctico.

★PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Karen Estíbaliz Flemate Medina

OBJETIVO GENERAL: lograr que el Municipio de bajo nivel de desnutrición, por medio de los diferentes programas que ofrece el Municipio, mejorar las condiciones nutricionales de las familias y sujetos vulnerables en situación de desamparo, acciones formativas y de orientación alimentaria, a través de un apoyo alimentario directo.

PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (DESPENSA)

OBJETIVO: Contribuir a la dieta de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo agravados por condiciones específicas, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y para una alimentación correcta, involucrado a la sociedad de manera organizada y participación.

Con base en criterios de calidad nutricia se otorgan apoyos alimentarios consistentes en una dotación de alimentos por mes (despensa), compuesta por cuatro o más alimentos básicos de dos grupos de alimentos (cereales y leguminosas).

En el programa de despensa contamos con un total de 651 beneficiarios. De los cuales 264 beneficiarios le corresponden a SEDIF y 265 beneficiarios a SMDIF, 20 son NIÑOS MENORES DE 2-5 AÑOS y 122 CONAFE.

El costo por despensa es de $10.00 de los cuales $6.00 se pagan a SEDIF y $4.00 restantes se quedan como ganancia al SMDIF.

Mensualmente se obtiene un pago total de $3,906.00 al SEDIF y $2,604.00 de ganancia al SMDIF.

PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIO

OBJETIVO: Fortalecer la alimentación y nutrición así como incentivar la asistencia y el aprovechamiento escolar de niñas y niños que cursan la educación preescolar y primaria en escuelas públicas en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, mediante la entrega de raciones alimenticias que consisten en: leche semidescremada ultra pasteurizada sabor natural de 250ml, una galleta integral de 30gr, y una colación o refrigerio como complemento de los alimentos que reciben en el hogar mismas que deben ser suministrados y consumidos en la escuela considerando una ración por día hábil escolar.

En el programa de desayunos escolares contamos con un total de 482 beneficiarios de los cuales se dividen en 54 Primarias y Jardines de niños.

En el mes de septiembre se realizan estudios socioeconómicos para conformar nuevo padrón de beneficiarios (niños de preescolar a 3º de primaria).

Con un costo de $2.00 por desayuno.

Lo que se obtiene de dineros mensualmente se paga completamente a SEDIF.

PROGRAMA MIL DIAS DE VIDA

OBJETIVO: Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para un correcto y completo desarrollo del menor.

En este programa contamos con un total de 31 beneficiarios de los cuales son mujeres embarazadas y lactantes.

Este apoyo es gratuito.

COMEDOR COMUNITARIO (DESAYUNO CALIENTE, CANASTA BASICA)

OBJETIVO: Fortalecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos de Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

En este programa contamos con un comedor comunitario en el SMDIF y en la Escuela José María Morelos en la comunidad de los Santiagos, con un total de 70 beneficiarios.

Se realizan un aproximado de 180 desayunos por día (con un costo de $30.00) de lunes a viernes de los cuales 21 son regalados a personas vulnerables.

El costo por canasta básica es de $10.00 de los cuales $5.00 se pagan al SEDIF y $5.00 restante quedan como ganancia al SMDIF.

Mensualmente se obtiene de pago de $350.00 al SEDIF y ganancia $350.00 al SMDIF.